

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR
EN LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE FORMACIÓN Y
SUPERACIÓN DOCENTE (DGFYSD)**

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO (SEPH), A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (SEMSYS) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE (DGFYSD) INVITAN A PRESENTAR TRABAJOS PARA SER PUBLICADOS EN LA:

REVISTA
MISIONES CIENTÍFICAS
NÚMERO 1. EDUCACIÓN 2030

La gran importancia de la educación, su naturaleza multifacética y asumiéndola como un fenómeno social, evidencia la imperiosa necesidad de los gobiernos de comprometerse con ella de diversas formas y con innumerables propósitos. Este compromiso adquiere un carácter legal, por el derecho a la educación que tienen las/los ciudadanos, pero también presenta en un compromiso político al configurar la educación como una parte fundamental para lograr el desarrollo sostenible a través del marco de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este sentido, el desarrollo sostenible tiene como objetivo principal “la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la preservación del planeta, la creación de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social” (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible). Para 2015, el consenso de la comunidad internacional adoptó la Agenda 2030 con la finalidad de beneficiarse de los logros y abordar áreas de oportunidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). De esta forma, la Agenda 2030 es amplia e integral, además de abordar problemas generales de carácter sistémico tales como el hambre, la violencia, la pobreza y la desigualdad, así como cuestiones más generales de gobernanza como la rendición de cuentas, la financiación, acceso a la justicia y la corrupción. La Agenda se compone de diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que todos los países participantes se han comprometido a cumplir. En particular, el objetivo 4 (ODS 4) está centrado en la educación.

CRITERIOS EDITORIALES

La “Revista Misiones Científicas”, publica los artículos, experiencias e intervenciones pedagógicas y/o de gestión educativa y reseñas críticas, elaborados por docentes, estudiantes, personal administrativo e invitados especiales, investigadoras(es), especialistas, etc., que cumplan con las normas establecidas en cuanto a contenido y forma; los cuales, a su vez, se ajustan a los estándares establecidos para las publicaciones científicas.

Los textos recibidos, en primera instancia, son evaluados por el equipo editorial para verificar que se ajusten a las presentes normas establecidas. De ser así, en caso de los artículos y los reportes de investigación acción, son enviados para su revisión crítica a dos dictaminadores anónimos externos, con la finalidad de que emitan su dictamen en un plazo no mayor de dos semanas. Para que un texto sea publicado, se necesitan dos dictámenes positivos. En caso de que en los dictámenes exista una diferencia de juicio respecto a la publicación del artículo, este será enviado a un tercer árbitro. El resultado final de los dictámenes de los textos es inapelable. Por otro lado, las reseñas críticas no se envían a dictamen, son evaluadas por el equipo editorial. Para la prevención del plagio, el equipo editorial se reserva el derecho de revisar, mediante el uso del software anti-plagio especializado.

Autores

Para los tres apartados, se pueden incluir hasta un máximo de 4 personas en cada sección. Los datos son: nombre(s) y apellidos; adscripción académica y cargo; mail institucional o de contacto. (Deberán constar en la portada del artículo-primer página). El equipo editorial retirará estos datos para garantizar el anonimato de la dictaminación. Cada autora(or) incluido debe contar con registro en ORCID y no podrá presentar más que un (1) artículo por convocatoria.

Redacción.

Para los tres apartados. No se aceptarán trabajos que no cuenten con claridad de redacción o tengan faltas ortográficas.

- El texto debe tener precisión y claridad en la redacción (evitar redundancias, abuso de siglas, giros idiomáticos propios de un país o una región específica y/o dar por obvias las lógicas institucionales).
- Se debe procurar que la lectura del texto sea amena.
- Poseer rigurosidad conceptual, sin perder de vista la diversidad de lectores.
- La redacción debe ser en tercera persona del singular, con adecuada redacción y puntuación.
- El equipo editorial se reserva el derecho de la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo incluyendo el título.
- Se debe utilizar el formato de itálicas para resaltar aquellos conceptos o ideas fuerza que se quiera destacar. En ningún caso deben usarse negritas o subrayado a este efecto. Las itálicas se aplicarán también a todo término en idioma extranjero que se utilice en el texto.

Otras consideraciones:

- Las opiniones emitidas por el autor en el texto son de su exclusiva responsabilidad.
- Se debe entregar carta de cesión de derechos con la firma original de manera virtual escaneada o bien de forma física.

1. Directrices para artículos

a. Formato del Artículo

1. **Extensión.** La extensión del artículo no debe ser menor a 15 páginas, ni superior a 25 páginas, incluyendo bibliografía en archivo en formato Word .
2. **Tipografía.** La fuente del texto debe ser Arial número 12, interlineado simple y justificado. Títulos en Arial número 14 en Negrita e interlineado justificado.

b. Estructura y contenido

1. **Portada.**
2. **Título.**
3. **Resumen y Abstract.**
4. **Palabras clave y Keywords.**
5. **Estructuración.**
 - **Introducción.**
 - **Desarrollo de la temática.**
 - **Conclusiones o notas finales.**
6. **Referencias bibliográficas.**

2. Directrices para experiencias e intervenciones pedagógicas y/o de gestión educativa

a. Formato

1. **Extensión.** La extensión no debe ser menor a 15 páginas, ni superior a 25 páginas, incluyendo bibliografía en archivo en formato Word .
2. **Tipografía.** La fuente del texto debe ser Arial número 12, interlineado simple y justificado. Títulos en Arial número 14 en Negrita e interlineado justificado

.b. Estructura y contenido

- 1. Portada.**
- 2. Título.**
- 3. Resumen y Abstract.**
- 4. Palabras clave y Keywords.**
- 5. Estructuración.**
 - **Introducción.**
 - **Enfoque y planteamiento.**
 - **Metodología.**
 - **Descripción breve del programa o proyecto de intervención.**
 - **Resultados y conclusiones.**
- 6. Referencias bibliográficas.**

3. Directrices para la presentación de reseñas

a. Formato

- 1. Datos de la publicación.**
- 2. Datos del autor de la reseña.**
- 3. Extensión.**
- 4. Temática.**

Los textos recibidos, en primera instancia, son evaluados por el equipo editorial para verificar que se ajusten a las presentes normas establecidas. De ser así, en caso de los artículos y los reportes de investigación acción, son enviados para su revisión crítica a dos dictaminadores anónimos externos, con la finalidad de que emitan su dictamen en un plazo no mayor de dos semanas. Para que un texto sea publicado, se necesitan dos dictámenes positivos. En caso de que en los dictámenes exista una diferencia de juicio respecto a la publicación del artículo, este será enviado a un tercer árbitro. El resultado final de los dictámenes de los textos es inapelable. Por otro lado, las reseñas críticas no se envían a dictamen, son evaluadas por el equipo editorial. Para la prevención del plagio, el equipo editorial se reserva el derecho de revisar, mediante el uso del software anti-plagio especializado.

CIERRE CONVOCATORIA 30 NOVIEMBRE 2023

INFORMES

Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautila, C.P. 42170
San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo
Teléfono: 771-717-25-10 Ext. 4516 y 4720
Lunes a viernes en horario de 9:30 a 16:30 horas.
dgedu.superior@seph.gob.mx

Blvd. Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta, C.P. 42083
Pachuca de Soto, Hgo.
Tel.: 771 791 4273 y 771 791 4315
Lunes a viernes en horario de 9:30 a 16:30 horas.
revista_misiones_cientificas.seph@gmail.com (solicitar mail institucional)